

**Acta de Fallo**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:00 (quince horas) del día jueves 23 (veintitrés) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, la representante de Contraloría del Estado y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N71-2023, para el Equipamiento a clínicas odontológicas segundo procedimiento**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

**1. Medical Dimegar, S.A. de C.V.**

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica al participante en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de la propuesta presentada, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

**1. Medical Dimegar, S.A. de C.V.**

**Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,12,13,14,15,17.**

**No cotiza:**  
16

**No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la presente licitación:**

**Partida 7: El tamaño solicitado de las placas es de 0 a 4 y propone de 0, 1 y 2; y la resolución solicitada es de 22(lp/mm) se propone de 16.7.**

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Acta de Fallo

Fallo único

A **Medical Dimegar, S.A. de C.V** se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de **\$267,424.08** con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Empresa
6	5	\$20,901.58	\$104,507.88	<b>Medical Dimegar, S.A. de C.V.</b>
9	25	\$6,015.53	\$150,388.20	
13	3	\$4,176.00	\$12,528.00	
Total adjudicado			<b>\$267,424.08</b>	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por los siguientes motivos:

**Por rebasar el presupuesto autorizado:**

1,2,3,4,5,8,10,11,12,14,15,17

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

**Por rebasar el presupuesto autorizado:**

1,2,3,4,5,8,10,11,12,14,15,17.

**Por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:**

7.

**Por no cotizar:**

16.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente al licitante adjudicado que **la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 08 (ocho) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).

Acta de Fallo

- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
  - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico [contacto\\_proveedores@uaeh.edu.mx](mailto:contacto_proveedores@uaeh.edu.mx) PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
  - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
  - Así mismo llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>
- Garantía del 10% según bases.

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 15:25 (quince horas con veinticinco minutos) firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



M. en C. Julio César Leines Medécigo  
**Presidente**  
L.E.M. Anabel Alfaro Flores  
Representante



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Secretaria**  
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante

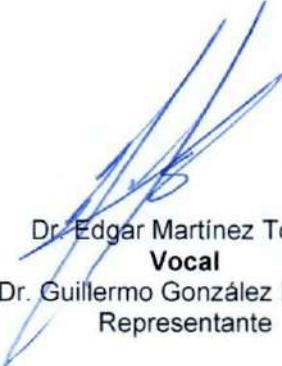


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L.C. Luis Nava Contreras  
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante

Acta de Fallo



Dr. Edgar Martínez Torres  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



Lic. Gemima Faride Fayad  
**Representante**  
Secretaria de Contraloría del Estado de Hidalgo



**Licitante:**



C. Oscar Redonda Borja  
**Representante**  
Medical Dimegar S.A. de C.V.

